

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA
ETIQUETA DE LA MANTANA

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.
TELEGRAMAS DE ANOCHE.

En el Consejo de Ministros se ha discutido hoy la ley de unapartido de la mayoría, que quiere el aumento de los derechos de importación que pagan los trigos extranjeros. El gobierno se muestra poco dispuesto a hacer nada en este sentido.

Hay probabilidad de que los ministros sean derrotados en algunas secciones en la candidatura de la comisión del Congreso que ha de dictaminar sobre la proposición de ley, relativa a este asunto.

Según relatan de fuerte temporal en toda la Península, y esto es causa de que sufran muchas interrupciones el servicio telegráfico.

Madrid, 14 de enero.

Un senador ha preguntado al gobierno en la sesión de hoy de la cámara si tiene noticia de que se aumenten los derechos que pagan los azúcares cubanos al ser importados en los Estados Unidos, con pretexto de que se abonan primas sobre la exportación de dicho producto.

Por no estar presente el Ministro de Ultramar, ha quedado sin contestación la pregunta.

En la misma cámara ha continuado hoy discutiéndose la interpellación política.

El señor Ortiz de Pinedo, senador autonomista, defendió la necesidad de dar urgente resolución al proyecto sobre reformas administrativas antillanas.

En la sesión de hoy del Congreso un diputado ultramarino de la fracción que encabeza el señor Nocedal ha hecho declaraciones favorables a la monarquía actual.

Algunos diputados de la mayoría que no muestran descontentos, no agitan mucho en el salón de conferencias buscando apoyo para que se aumenten los derechos de importación que pagan los trigos extranjeros.

El gobierno se halla disgustado de la actitud de esos diputados.

En una conversación particular sostenida en el salón de conferencias del Congreso, decía el señor Cánovas que la minoría conservadora de dicho cuerpo legislativo no será obstáculo a que se apruebe pronto el modus vivendi comercial con los Estados Unidos.

Madrid, 14 de enero.

Las libras esterlinas, a 27 y 28, se cotizaron hoy en la Bolsa a 75-85.

Nueva York, 14 de enero.

Dice de Fernandina (Estado de Florida) que el yate de vapor Lagonda, procedente de Nueva York, fué apresado por los buques de guerra de la Armada de los Estados Unidos, por sospechar que llevaba una expedición para fomentar la insurrección en alguna de las repúblicas de la América Central; agregando que en un incidente de apremio de Mantell fué el que fué el capitán de la compañía de varios amigos. Estos han sido detenidos.

Al efectuarse un registro en el buque se han encontrado 15 cajas de armas para caballería, y otros efectos militares.

El Sr. Mantell alega que las referidas armas iban con destino a una hacienda que tiene su padre en la república de Costa Rica.

Mr. Borden, vice-consul inglés en Fernandina, y que a la vez ha sido corredor de buques, fué la persona que medió para fletar el buque apresado y declara que procedió en este asunto como en un negocio corriente, pues no creía que el yate fuese destinado a fines revolucionarios.

Nueva York, 14 de enero.

Procedentes de la Habana han entrado hoy en este puerto los vapores Ciudad Conde, español, y Seneca, americano.

Nueva York, 14 de enero.

Visitan de Washington, que a instancias del gobierno de España, el Attorney General ha ordenado que se abra una información respecto a los proyectos que arribaban los que fletaron el yate Lagonda, apresado en Fernandina, y de cuyos propietarios no tenía el gobierno la menor noticia.

Nueva York, 14 de enero.

En Brooklyn se han declarado en huelga 3,000 empleados del ferrocarril urbano. El motivo es que la huelga paraliza el tráfico en dicha ciudad.

Buda Pest, 14 de enero.

El barón de Banffy ha logrado realizar el encargo que le confió el emperador Francisco José, de formar el ministerio húngaro.

París, 14 de enero.

Mr. Dupuy, presidente del Consejo de ministros, pidió a la Cámara de diputados que votase una orden del día aprobando en su totalidad la conducta del gobierno, y singularmente las convenciones que ha llevado a cabo con las compañías ferroviarias. Habiendo sido desechada por la Cámara dicha orden del día, todos los miembros del Gabinete presentaron la dimisión de sus carteras.

Ha hecho explosión una bomba en la calle Monceau, en lugar próximo a la residencia del magistrado que entró en la cámara del magistrado que se dedicaba al tráfico entre ese puerto y Cádiz, se ha ido a pé que en la rada, pereciendo ahogados 13 personas.

París, 14 de enero.

Dicen de Marsella que el vapor francés Anita, que se dedicaba al tráfico entre esa ciudad y Cádiz, se ha ido a pé que en la rada, pereciendo ahogados 13 personas.

París, 14 de enero.

Dicen de Marsella que el vapor francés Anita, que se dedicaba al tráfico entre esa ciudad y Cádiz, se ha ido a pé que en la rada, pereciendo ahogados 13 personas.

París, 14 de enero.

Dicen de Marsella que el vapor francés Anita, que se dedicaba al tráfico entre esa ciudad y Cádiz, se ha ido a pé que en la rada, pereciendo ahogados 13 personas.

París, 14 de enero.

Dicen de Marsella que el vapor francés Anita, que se dedicaba al tráfico entre esa ciudad y Cádiz, se ha ido a pé que en la rada, pereciendo ahogados 13 personas.

París, 14 de enero.

Dicen de Marsella que el vapor francés Anita, que se dedicaba al tráfico entre esa ciudad y Cádiz, se ha ido a pé que en la rada, pereciendo ahogados 13 personas.

París, 14 de enero.

Dicen de Marsella que el vapor francés Anita, que se dedicaba al tráfico entre esa ciudad y Cádiz, se ha ido a pé que en la rada, pereciendo ahogados 13 personas.

París, 14 de enero.

Dicen de Marsella que el vapor francés Anita, que se dedicaba al tráfico entre esa ciudad y Cádiz, se ha ido a pé que en la rada, pereciendo ahogados 13 personas.

París, 14 de enero.

Dicen de Marsella que el vapor francés Anita, que se dedicaba al tráfico entre esa ciudad y Cádiz, se ha ido a pé que en la rada, pereciendo ahogados 13 personas.

París, 14 de enero.

Dicen de Marsella que el vapor francés Anita, que se dedicaba al tráfico entre esa ciudad y Cádiz, se ha ido a pé que en la rada, pereciendo ahogados 13 personas.

París, 14 de enero.

Dicen de Marsella que el vapor francés Anita, que se dedicaba al tráfico entre esa ciudad y Cádiz, se ha ido a pé que en la rada, pereciendo ahogados 13 personas.

París, 14 de enero.

Dicen de Marsella que el vapor francés Anita, que se dedicaba al tráfico entre esa ciudad y Cádiz, se ha ido a pé que en la rada, pereciendo ahogados 13 personas.

París, 14 de enero.

Dicen de Marsella que el vapor francés Anita, que se dedicaba al tráfico entre esa ciudad y Cádiz, se ha ido a pé que en la rada, pereciendo ahogados 13 personas.

París, 14 de enero.

Dicen de Marsella que el vapor francés Anita, que se dedicaba al tráfico entre esa ciudad y Cádiz, se ha ido a pé que en la rada, pereciendo ahogados 13 personas.

París, 14 de enero.

Dicen de Marsella que el vapor francés Anita, que se dedicaba al tráfico entre esa ciudad y Cádiz, se ha ido a pé que en la rada, pereciendo ahogados 13 personas.

París, 14 de enero.

Dicen de Marsella que el vapor francés Anita, que se dedicaba al tráfico entre esa ciudad y Cádiz, se ha ido a pé que en la rada, pereciendo ahogados 13 personas.

París, 14 de enero.

Dicen de Marsella que el vapor francés Anita, que se dedicaba al tráfico entre esa ciudad y Cádiz, se ha ido a pé que en la rada, pereciendo ahogados 13 personas.

París, 14 de enero.

Dicen de Marsella que el vapor francés Anita, que se dedicaba al tráfico entre esa ciudad y Cádiz, se ha ido a pé que en la rada, pereciendo ahogados 13 personas.

París, 14 de enero.

Dicen de Marsella que el vapor francés Anita, que se dedicaba al tráfico entre esa ciudad y Cádiz, se ha ido a pé que en la rada, pereciendo ahogados 13 personas.

París, 14 de enero.

Dicen de Marsella que el vapor francés Anita, que se dedicaba al tráfico entre esa ciudad y Cádiz, se ha ido a pé que en la rada, pereciendo ahogados 13 personas.

París, 14 de enero.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, enero 12, a las 5 1/2 de la tarde.
Ozas papeleras, a \$15.70.
Café, a 6 1/2.
Descuento papel comercial, 60 días, de 3 a 4 por ciento.

En el Consejo de Ministros se ha discutido hoy la ley de unapartido de la mayoría, que quiere el aumento de los derechos de importación que pagan los trigos extranjeros. El gobierno se muestra poco dispuesto a hacer nada en este sentido.

Hay probabilidad de que los ministros sean derrotados en algunas secciones en la candidatura de la comisión del Congreso que ha de dictaminar sobre la proposición de ley, relativa a este asunto.

Según relatan de fuerte temporal en toda la Península, y esto es causa de que sufran muchas interrupciones el servicio telegráfico.

Madrid, 14 de enero.

Un senador ha preguntado al gobierno en la sesión de hoy de la cámara si tiene noticia de que se aumenten los derechos que pagan los azúcares cubanos al ser importados en los Estados Unidos, con pretexto de que se abonan primas sobre la exportación de dicho producto.

Por no estar presente el Ministro de Ultramar, ha quedado sin contestación la pregunta.

En la misma cámara ha continuado hoy discutiéndose la interpellación política.

El señor Ortiz de Pinedo, senador autonomista, defendió la necesidad de dar urgente resolución al proyecto sobre reformas administrativas antillanas.

En la sesión de hoy del Congreso un diputado ultramarino de la fracción que encabeza el señor Nocedal ha hecho declaraciones favorables a la monarquía actual.

Algunos diputados de la mayoría que no muestran descontentos, no agitan mucho en el salón de conferencias buscando apoyo para que se aumenten los derechos de importación que pagan los trigos extranjeros.

El gobierno se halla disgustado de la actitud de esos diputados.

En una conversación particular sostenida en el salón de conferencias del Congreso, decía el señor Cánovas que la minoría conservadora de dicho cuerpo legislativo no será obstáculo a que se apruebe pronto el modus vivendi comercial con los Estados Unidos.

Madrid, 14 de enero.

Las libras esterlinas, a 27 y 28, se cotizaron hoy en la Bolsa a 75-85.

Nueva York, 14 de enero.

Dice de Fernandina (Estado de Florida) que el yate de vapor Lagonda, procedente de Nueva York, fué apresado por los buques de guerra de la Armada de los Estados Unidos, por sospechar que llevaba una expedición para fomentar la insurrección en alguna de las repúblicas de la América Central; agregando que en un incidente de apremio de Mantell fué el que fué el capitán de la compañía de varios amigos. Estos han sido detenidos.

Al efectuarse un registro en el buque se han encontrado 15 cajas de armas para caballería, y otros efectos militares.

El Sr. Mantell alega que las referidas armas iban con destino a una hacienda que tiene su padre en la república de Costa Rica.

Mr. Borden, vice-consul inglés en Fernandina, y que a la vez ha sido corredor de buques, fué la persona que medió para fletar el buque apresado y declara que procedió en este asunto como en un negocio corriente, pues no creía que el yate fuese destinado a fines revolucionarios.

Nueva York, 14 de enero.

Procedentes de la Habana han entrado hoy en este puerto los vapores Ciudad Conde, español, y Seneca, americano.

Nueva York, 14 de enero.

Visitan de Washington, que a instancias del gobierno de España, el Attorney General ha ordenado que se abra una información respecto a los proyectos que arribaban los que fletaron el yate Lagonda, apresado en Fernandina, y de cuyos propietarios no tenía el gobierno la menor noticia.

Nueva York, 14 de enero.

En Brooklyn se han declarado en huelga 3,000 empleados del ferrocarril urbano. El motivo es que la huelga paraliza el tráfico en dicha ciudad.

Buda Pest, 14 de enero.

El barón de Banffy ha logrado realizar el encargo que le confió el emperador Francisco José, de formar el ministerio húngaro.

París, 14 de enero.

Mr. Dupuy, presidente del Consejo de ministros, pidió a la Cámara de diputados que votase una orden del día aprobando en su totalidad la conducta del gobierno, y singularmente las convenciones que ha llevado a cabo con las compañías ferroviarias. Habiendo sido desechada por la Cámara dicha orden del día, todos los miembros del Gabinete presentaron la dimisión de sus carteras.

Ha hecho explosión una bomba en la calle Monceau, en lugar próximo a la residencia del magistrado que entró en la cámara del magistrado que se dedicaba al tráfico entre ese puerto y Cádiz, se ha ido a pé que en la rada, pereciendo ahogados 13 personas.

París, 14 de enero.

Dicen de Marsella que el vapor francés Anita, que se dedicaba al tráfico entre esa ciudad y Cádiz, se ha ido a pé que en la rada, pereciendo ahogados 13 personas.

París, 14 de enero.

Dicen de Marsella que el vapor francés Anita, que se dedicaba al tráfico entre esa ciudad y Cádiz, se ha ido a pé que en la rada, pereciendo ahogados 13 personas.

París, 14 de enero.

Dicen de Marsella que el vapor francés Anita, que se dedicaba al tráfico entre esa ciudad y Cádiz, se ha ido a pé que en la rada, pereciendo ahogados 13 personas.

París, 14 de enero.

Dicen de Marsella que el vapor francés Anita, que se dedicaba al tráfico entre esa ciudad y Cádiz, se ha ido a pé que en la rada, pereciendo ahogados 13 personas.

París, 14 de enero.

Dicen de Marsella que el vapor francés Anita, que se dedicaba al tráfico entre esa ciudad y Cádiz, se ha ido a pé que en la rada, pereciendo ahogados 13 personas.

París, 14 de enero.

Dicen de Marsella que el vapor francés Anita, que se dedicaba al tráfico entre esa ciudad y Cádiz, se ha ido a pé que en la rada, pereciendo ahogados 13 personas.

París, 14 de enero.

Dicen de Marsella que el vapor francés Anita, que se dedicaba al tráfico entre esa ciudad y Cádiz, se ha ido a pé que en la rada, pereciendo ahogados 13 personas.

París, 14 de enero.

Dicen de Marsella que el vapor francés Anita, que se dedicaba al tráfico entre esa ciudad y Cádiz, se ha ido a pé que en la rada, pereciendo ahogados 13 personas.

París, 14 de enero.

Dicen de Marsella que el vapor francés Anita, que se dedicaba al tráfico entre esa ciudad y Cádiz, se ha ido a pé que en la rada, pereciendo ahogados 13 personas.

París, 14 de enero.

Dicen de Marsella que el vapor francés Anita, que se dedicaba al tráfico entre esa ciudad y Cádiz, se ha ido a pé que en la rada, pereciendo ahogados 13 personas.

París, 14 de enero.

Dicen de Marsella que el vapor francés Anita, que se dedicaba al tráfico entre esa ciudad y Cádiz, se ha ido a pé que en la rada, pereciendo ahogados 13 personas.

París, 14 de enero.

Dicen de Marsella que el vapor francés Anita, que se dedicaba al tráfico entre esa ciudad y Cádiz, se ha ido a pé que en la rada, pereciendo ahogados 13 personas.

París, 14 de enero.

Dicen de Marsella que el vapor francés Anita, que se dedicaba al tráfico entre esa ciudad y Cádiz, se ha ido a pé que en la rada, pereciendo ahogados 13 personas.

París, 14 de enero.

Dicen de Marsella que el vapor francés Anita, que se dedicaba al tráfico entre esa ciudad y Cádiz, se ha ido a pé que en la rada, pereciendo ahogados 13 personas.

París, 14 de enero.

Dicen de Marsella que el vapor francés Anita, que se dedicaba al tráfico entre esa ciudad y Cádiz, se ha ido a pé que en la rada, pereciendo ahogados 13 personas.

París, 14 de enero.

Dicen de Marsella que el vapor francés Anita, que se dedicaba al tráfico entre esa ciudad y Cádiz, se ha ido a pé que en la rada, pereciendo ahogados 13 personas.

París, 14 de enero.

Dicen de Marsella que el vapor francés Anita, que se dedicaba al tráfico entre esa ciudad y Cádiz, se ha ido a pé que en la rada, pereciendo ahogados 13 personas.

París, 14 de enero.

Dicen de Marsella que el vapor francés Anita, que se dedicaba al tráfico entre esa ciudad y Cádiz, se ha ido a pé que en la rada, pereciendo ahogados 13 personas.

París, 14 de enero.

Dicen de Marsella que el vapor francés Anita, que se dedicaba al tráfico entre esa ciudad y Cádiz, se ha ido a pé que en la rada, pereciendo ahogados 13 personas.

París, 14 de enero.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA

Don Buenaventura Pilió y Stirling, Capitán de Navío de primera clase, Segundo Jefe del Apóstadero y Comandante de Marina de esta provincia y Capitán del Puerto.

Hago saber que el capitán del puerto correo Alfonso de los Ríos, en el día 12 de este mes, fué recibido en el puerto de este buque grande de vela con un par de pesos, sin arboladura y sin nada que pudiese indicar el verdadero origen, el que se encuentra en el momento de haberse recibido en el puerto de la Habana, los miércoles 4 de este mes, a las 5 de la tarde de 1894. Duenaventura Pilió.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.
ANUNCIO.
D.ª María de la Cruz y Alvarez, viuda del Ayudante de la Brigada Sanitaria, D.ª Dionisia Carreras Pérez, que reside en la calle de San Juan, número 12, y D.ª María de la Cruz y Alvarez, que reside en la calle de San Juan, número 12, y D.ª María de la Cruz y Alvarez, que reside en la calle de San Juan, número 12.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

Sección 2.ª de Hacienda.
El Excmo. Sr. Alcalde Municipal Presidente, se ha servido disponer en congreso por este modo a los 15 días de este mes, para que se reúna el Excmo. Ayuntamiento de la Habana, a las 10 de la noche del día 15 de este mes, para que se reúna el Excmo. Ayuntamiento de la Habana, a las 10 de la noche del día 15 de este mes.

EDICTO. BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

Se hace saber a los contribuyentes por el concepto de pluma de agua, que en virtud de la Real Orden de 14 de noviembre de 1892, publicada en el "Boletín" de esta ciudad de once de Enero de 1894, se han modificado los derechos que se pagan por el concepto de pluma de agua, para que se paguen los que se indican con arreglo a la Instrucción de 15 de Mayo de 1894, anterior a esta, lo que ratificamos en el presente edicto.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DÍA 14 DE ENERO.

Se hace saber a los contribuyentes por el concepto de pluma de agua, que en virtud de la Real Orden de 14 de noviembre de 1892, publicada en el "Boletín" de esta ciudad de once de Enero de 1894, se han modificado los derechos que se pagan por el concepto de pluma de agua, para que se paguen los que se indican con arreglo a la Instrucción de 15 de Mayo de 1894, anterior a esta, lo que ratificamos en el presente edicto.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DÍA 14 DE ENERO.

Se hace saber a los contribuyentes por el concepto de pluma de agua, que en virtud de la Real Orden de 14 de noviembre de 1892, publicada en el "Boletín" de esta ciudad de once de Enero de 1894, se han modificado los derechos que se pagan por el concepto de pluma de agua, para que se paguen los que se indican con arreglo a la Instrucción de 15 de Mayo de 1894, anterior a esta, lo que ratificamos en el presente edicto.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DÍA 14 DE ENERO.

Se hace saber a los contribuyentes por el concepto de pluma de agua, que en virtud de la Real Orden de 14 de noviembre de 1892, publicada en el "Boletín" de esta ciudad de once de Enero de 1894, se han modificado los derechos que se pagan por el concepto de pluma de agua, para que se paguen los que se indican con arreglo a la Instrucción de 15 de Mayo de 1894, anterior a esta, lo que ratificamos en el presente edicto.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DÍA 14 DE ENERO.

Se hace saber a los contribuyentes por el concepto de pluma de agua, que en virtud de la Real Orden de 14 de noviembre de 1892, publicada en el "Boletín" de esta ciudad de once de Enero de 1894, se han modificado los derechos que se pagan por el concepto de pluma de agua, para que se paguen los que se indican con arreglo a la Instrucción de 15 de Mayo de 1894, anterior a esta, lo que ratificamos en el presente edicto.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DÍA 14 DE ENERO.

Se hace saber a los contribuyentes por el concepto de pluma de agua, que en virtud de la Real Orden de 14 de noviembre de 1892, publicada en el "Boletín" de esta ciudad de once de Enero de 1894, se han modificado los derechos que se pagan por el concepto de pluma de agua, para que se paguen los que se indican con arreglo a la Instrucción de 15 de Mayo de 1894, anterior a esta, lo que ratificamos en el presente edicto.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DÍA 14 DE ENERO.

Se hace saber a los contribuyentes por el concepto de pluma de agua, que en virtud de la Real Orden de 14 de noviembre de 1892, publicada en el "Boletín" de esta ciudad de once de Enero de 1894, se han modificado los derechos que se pagan por el concepto de pluma de agua, para que se paguen los que se indican con arreglo a la Instrucción de 15 de Mayo de 1894, anterior a esta, lo que ratificamos en el presente edicto.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DÍA 14 DE ENERO.

Se hace saber a los contribuyentes por el concepto de pluma de agua, que en virtud de la Real Orden de 14 de noviembre de 1892, publicada en el "Boletín" de esta ciudad de once de Enero de 1894, se han modificado los derechos que se pagan por el concepto de pluma de agua, para que se paguen los que se indican con arreglo a la Instrucción de 15 de Mayo de 1894, anterior a esta, lo que ratificamos en el presente edicto.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DÍA 14 DE ENERO.

Se hace saber a los contribuyentes por el concepto de pluma de agua, que en virtud de la Real Orden de 14 de noviembre de 1892, publicada en el "Boletín" de esta ciudad de once de Enero de 1894, se han modificado los derechos que se pagan por el concepto de pluma de agua, para que se paguen los que se indican con arreglo a la Instrucción de 15 de Mayo de 1894, anterior a esta, lo que ratificamos en el presente edicto.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DÍA 14 DE ENERO.

Se hace saber a los contribuyentes por el concepto de pluma de agua, que en virtud de la Real Orden de 14 de noviembre de 1892, publicada en el "Boletín" de esta ciudad de once de Enero de 1894, se han modificado los derechos que se pagan por el concepto de pluma de agua, para que se paguen los que se indican con arreglo a la Instrucción de 15 de Mayo de 1894, anterior a esta, lo que ratificamos en el presente edicto.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DÍA 14 DE ENERO.

Se hace saber a los contribuyentes por el concepto de pluma de agua, que en virtud de la Real Orden de 14 de noviembre de 1892, publicada en el "Boletín" de esta ciudad de once de Enero de 1894, se han modificado los derechos que se pagan por el concepto de pluma de agua, para que se paguen los que se indican con arreglo a la Instrucción de 15 de Mayo de 1894, anterior a esta, lo que ratificamos en el presente edicto.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DÍA 14 DE ENERO.

Se hace saber a los contribuyentes por el concepto de pluma de agua, que en virtud de la Real Orden de 14 de noviembre de 1892, publicada en el "Boletín" de esta ciudad de once de Enero de 1894, se han modificado los derechos que se pagan por el concepto de pluma de agua, para que se paguen los que se indican con arreglo a la Instrucción de 15 de Mayo de 1894, anterior a esta, lo que ratificamos en el presente edicto.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DÍA 14 DE ENERO.

Se hace saber a los contribuyentes por el concepto de pluma de agua, que en virtud de la Real Orden de 14 de noviembre de 1892, publicada en el "Boletín" de esta ciudad de once de Enero de 1894, se han modificado los derechos que se pagan por el concepto de pluma de agua, para que se paguen los que se indican con arreglo a la Instrucción de 15 de Mayo de 1894, anterior a esta, lo que ratificamos en el presente edicto.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DÍA 14 DE ENERO.

Se hace saber a los contribuyentes por el concepto de pluma de agua, que en virtud de la Real Orden de 14 de noviembre de 1892, publicada en el "Boletín" de esta ciudad de once de Enero de 1894, se han modificado los derechos que se pagan por el concepto de pluma de agua, para que se paguen los que se indican con arreglo a la Instrucción de 15 de Mayo de 1894, anterior a esta, lo que ratificamos en el presente edicto.



Por escritura pública de número 9 del presente se ha constituido en esta plaza una Sociedad anónima que se regirá bajo la razón de Gobi., Alayde y Compañía (Sociedad en Comandita) de la que son socios gerentes D. Francisco Gobi y Alayde, D. Matías Alayde y Lataña y D. Daniel Bailón y Maza y comendatarios D. Antonio Alayde y Urrut y D. José María Garín.

### CORRESPONDENCIA.

Nueva York, 9 de enero.

El Año Nuevo parece haber sido con alboros de entusiasmo para nuestras Antillas. Por un lado se vislumbran las deseadas reformas de la administración; por otro lado se va ajustando a los requerimientos del comercio la cuestión arancelaria con los Estados Unidos. Por ambas cosas envió mi enhorabuena al pueblo de esta gran Antilla, y por el primero de esos resultados calorosa felicitación al partido reformista y a sus líderes jefe, así como al DIARIO DE LA MARINA, por la inteligente, esforzada y eficaz campaña que ha llevado a cabo en pro de las reformas.

La resolución del gobierno de Madrid de conceder a los Estados Unidos iguales ventajas que a las demás naciones extranjeras por lo que toca a los derechos arancelarios de sus importaciones en Cuba y Puerto Rico, es una disposición justa y equitativa, que quita trabas al comercio de nuestras Antillas con la gran República y que evitará las medidas de represalia arancelaria que este país debería adoptar contra las importaciones de los Estados Unidos. El Times de esta mañana se regocija de la noticia, y aunque manifiesta el deseo de que vayan aun más lejos las concesiones por parte de España, comprende que los Estados Unidos, no por la razón algea, pues no es justo que se abran los mercados de Cuba y Puerto Rico al comercio de las Antillas, sino que éste, en compensación, dé iguales o parecidos beneficios a los productos antillanos. No hay que olvidar que "libre España, feliz é independiente, se abrió al Cartaginés incautamente", y los españoles son los cartaginenses del siglo XIX.

Al Times se le hace agria la boca al contemplar la siguiente tabla del valor de las exportaciones de productos americanos a Cuba y Puerto Rico, cuyo crecimiento en los últimos dos años ha debido a la "reciprocidad" unilateral establecida por obra y gracia del arancel Mc Kinley.

Exportaciones a:

Cuba.	Puerto Rico.
1889..... \$11,297,198	\$2,175,458
1890..... 12,669,509	2,247,700
1891..... 13,929,605	2,112,334
1892..... 17,622,411	2,808,631
1893..... 23,004,095	2,602,783

La implementación de una cosa comisionista de esta plaza que pretende que España no hace bastante con colocar a los Estados Unidos en el mismo nivel de las demás naciones, sino que además debe castigar su propia industria y producción nacional, dando la ventaja a los productos americanos, a fin de que puedan beneficiarse esa y otras cosas comisionistas.

En la actualidad, uno de los asuntos más graves que se presentan a la consideración del gobierno de Washington es la guerra arancelaria que se ha iniciado contra esta gran Antilla por Alemania, Francia y Bélgica, con motivo del recargo de 50 centavos por libra que impone el nuevo arancel sobre los azúcares protegidos con primas de exportación. El Senado se ha opuesto a la recomendación del Presidente en su mensaje, y se negó a abolir ese derecho, no obstante de las numerosas súplicas que a dicho cargo elevaron los productores de esta gran Antilla, con razón, los efectos ruinosos de las represalias arancelarias que ha decretado el gobierno de Alemania. La actitud de éste, ha limitado Bélgica y Francia, y ha limitado a su vez las consecuencias de esa política insoportable de los legisladores de Washington, pues ha habido una disminución considerable en las exportaciones a dichos países, y los productores de esta gran Antilla clamando a voz en cuello por que se enderece ese entuerto.

Pero el Capitolio de Washington es una olla de grillos. Allí todos gritan y nadie se entienda. Ni sobre la cuestión arancelaria, ni sobre el plan económico del gobierno han podido ponerse de acuerdo los legisladores. Se han presentado varios planes para resolver el problema económico, y ninguno asistió a la mayoría de los miembros.

Se ha procurado corregir los errores que tiene el arancel y el Senado se ha hecho oír a todos los ruidos: se ha querido atacar el reglamento para impedir el abaratación, y los senadores se han mostrado reacios y opuestos a esa reforma indispensable. En suma hay tantas opiniones como legisladores en esta asunto que requiere pronta solución, y cada cual se quiere prolongar la sesión, y cada cual se quiere prolongar la sesión, y cada cual se quiere prolongar la sesión.

El presidente fué asistido por el doctor Romero Llé y practicantes Vilehas y Diaz. El Juzgado de Belén, a cargo del señor Pinares, se constituyó en Estación dispuesta que el herido fuera trasladado al Hospital Nuestra Señora de las Mercedes, toda vez que carece de recursos.

En la Estación Sanitaria de los Bomberos Municipales fué asistido don Evangelina Ruiz y Anaya, lavandera y vendedora de la calle de Obispo, y don Bartolomé Ruiz, que en el cuello y cara, y en la parte superior de la cabeza, cubren una metralla de la calle de Obispo número 107 que fué herido.

El paciente fué asistido en la referida Estación Sanitaria por el Dr. Ecaz.

**GACETILLA.**  
AMADOR SANTA RELLY.—Definitiva la función organizada por la Empresa del señor Sieni, en honor y provecho de la hermosa y aplaudida mezzosoprano de la compañía, Srta. Amadea Santarelli, que en tan tantas simpatías goza entre los abonados.

El primer acto de Carmen y el segundo y tercer de Mignon, forman el programa combinado por la bella beneficiaria, que en la Palma en uno de los intermedios.

El público habenero no faltará esta noche al Gran Teatro para dar a la señorita Santarelli una nueva demostración de las dotes que posee en belleza y arte de haber sabido interpretar "Paysa". Beneficio de las bailarinas americanas que vinieron a representar La destrucción de Heracles. En otra gacetilla va el programa.

El apoyo la negativa del Secretario, si yo que afirmo que el sistema de primas arancelarias que se regirá bajo la razón de Gobi., Alayde y Compañía (Sociedad en Comandita) de la que son socios gerentes D. Francisco Gobi y Alayde, D. Matías Alayde y Lataña y D. Daniel Bailón y Maza y comendatarios D. Antonio Alayde y Urrut y D. José María Garín.

También el Tribunal de Apelación ha confirmado la sentencia recaída contra los testigos que se negaron a declarar ante la Comisión del Senado que investigó los secuestros de los señores de la soborna de varios Senadores por los directores del trust de refino de azúcar. Los abogados defensores de éstos piensan llevar la cuestión al Tribunal Supremo, y así se confirmen las decisiones de los señores de la soborna a pasar Mr. Hameyver y Mr. Searles presidente y tesoro respectivamente de esa liga.

Uno de los acontecimientos sociales más brillantes de esta temporada y uno de las bodas que más han llamado la atención en los círculos del buen tono, ha sido el enlace de la bella y simpática señorita María de la Cruz, hija de don Alba, con el archimilitar Mr. William Earl Dodge Stokes, que previamente anunció en otra carta.

Verificada la ceremonia el día 3 del corriente a las diez de la mañana, en la casa de los padres de la novia, cuyos salones, vestíbulo y escalera estaban adornados con profusión de plantas y de flores. A un extremo de la sala principal se halla un extenso salón de baile con alfombras rojas, y allí se colocó el resplandorido dote recibido por la bendición nupcial del sacerdote. Dijo, después de una breve y sencilla allocución, el Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, que acompañaba su secretario y el señor deán de la Catedral.

Asistieron al acto unas docenas de personas, entre parientes y amigos íntimos del doctor y de la novia, que asistieron a la boda en el cortejo nupcial, al son de la marcha de Mendelssohn. Después de las cuatro ushers, venían cuatro bridesmaids, vestidos de raso azul, con un velo de seda, y tras de ellas una mano una enorme púa de novia, que era la dama de honor, vestida de blanco y llevando en la mano un ramo de flores, y tras de ella el radiante de bodas y de felicidad, del brazo de la novia, ataviada con un rico vestido de raso crema, de larga cola, con berta de fino encaje y velo de tul, y sin más joyas que una garguilla de gruesas perlas, regalo del novio. Este, acompañado de su padrino, esperaba a su futura a un lado del cancel, y al otro se hallaba la señora Fernández de Acosta, rodeada de dos mil convidados, que formaban un grupo interesante.

Al terminar la ceremonia, se echaron al vuelo unas diminutas campanas, que tuñan su carrillon a los sonos de una orquesta orca de cuatro o cinco oboes, que desfiló la concurrencia por delante de los novios, que recibían, rebosantes de dicha, los piaseños y felicitaciones de sus numerosos amigos. Cerca de las once de la mañana se efectuó la recepción, que empezó a las diez y media y terminó cerca de las cuatro de la tarde, hora en que los novios se retiraron para cambiarse sus trajes y entrar en una magnífica carreta de cuatro caballos con herraduras y arreos de plata, regalo de los talabarteros que por muchos años han proveído las caballerizas de Mr. Stokes.

Los regalos a la boda que recibieron los novios llenaban una habitación grande, de tal manera, que parecía una tienda de platería y objetos de arte. Hablamos de muchísimo valor y de excedente de los regalos, que en forma de tarjetas notabilísimas y opulentas de la buena sociedad neoyorquina. Esta asistió a la recepción en tal número que apenas podía darse un paso por los pasadizos que rodeaban a los señores de Acosta, los cuales tuvieron la feliz idea de construir un pabellón que ocupaba todo el patio posterior de la casa, y allí se sirvió un suculento buffet, donde comió.

Gratísimo recuerdo conservará de esa boda los que tuvieron el gusto de presenciaria, ya que los novios ven realzados los buenos deseos de sus amigos, en una de las estancias de la casa, por muchos años y brillará sobre un hogar en que moren la felicidad y la alegría.

### SUCESOS.

**DETENIDOS.**  
A bordo del vapor-correo "D. Sistrate" se detuvo al señor Solís por haber sido el solo Inspector de Recolección de Banes, una mujer y dos hombres de naturalidad árabe por tenerlo así reclamado en su momento el Sr. Juez de Instrucción de Ponce.

Los detenidos y un equipaje fueron remitidos al vivaz gubernativo a disposición del Sr. Juez de primera instancia de Belén de Belén de esta diócesis.

**HERIDO GRAVE.**  
Ayer al mediodía fué conducido por varios compañeros, a la Estación Sanitaria de los Bomberos, D. Joaquín Llanos Rodríguez, vecino de Amargura 54, donde fué herido en la cabeza y en el pecho, por un proyectil que le atravesó el pecho.

El paciente fué asistido por el doctor Romero Llé y practicantes Vilehas y Diaz. El Juzgado de Belén, a cargo del señor Pinares, se constituyó en Estación dispuesta que el herido fuera trasladado al Hospital Nuestra Señora de las Mercedes, toda vez que carece de recursos.

En la Estación Sanitaria de los Bomberos Municipales fué asistido don Evangelina Ruiz y Anaya, lavandera y vendedora de la calle de Obispo, y don Bartolomé Ruiz, que en el cuello y cara, y en la parte superior de la cabeza, cubren una metralla de la calle de Obispo número 107 que fué herido.

El paciente fué asistido en la referida Estación Sanitaria por el Dr. Ecaz.

**GACETILLA.**  
AMADOR SANTA RELLY.—Definitiva la función organizada por la Empresa del señor Sieni, en honor y provecho de la hermosa y aplaudida mezzosoprano de la compañía, Srta. Amadea Santarelli, que en tan tantas simpatías goza entre los abonados.

El primer acto de Carmen y el segundo y tercer de Mignon, forman el programa combinado por la bella beneficiaria, que en la Palma en uno de los intermedios.

El apoyo la negativa del Secretario, si yo que afirmo que el sistema de primas arancelarias que se regirá bajo la razón de Gobi., Alayde y Compañía (Sociedad en Comandita) de la que son socios gerentes D. Francisco Gobi y Alayde, D. Matías Alayde y Lataña y D. Daniel Bailón y Maza y comendatarios D. Antonio Alayde y Urrut y D. José María Garín.

También el Tribunal de Apelación ha confirmado la sentencia recaída contra los testigos que se negaron a declarar ante la Comisión del Senado que investigó los secuestros de los señores de la soborna de varios Senadores por los directores del trust de refino de azúcar. Los abogados defensores de éstos piensan llevar la cuestión al Tribunal Supremo, y así se confirmen las decisiones de los señores de la soborna a pasar Mr. Hameyver y Mr. Searles presidente y tesoro respectivamente de esa liga.

Uno de los acontecimientos sociales más brillantes de esta temporada y uno de las bodas que más han llamado la atención en los círculos del buen tono, ha sido el enlace de la bella y simpática señorita María de la Cruz, hija de don Alba, con el archimilitar Mr. William Earl Dodge Stokes, que previamente anunció en otra carta.

Verificada la ceremonia el día 3 del corriente a las diez de la mañana, en la casa de los padres de la novia, cuyos salones, vestíbulo y escalera estaban adornados con profusión de plantas y de flores. A un extremo de la sala principal se halla un extenso salón de baile con alfombras rojas, y allí se colocó el resplandorido dote recibido por la bendición nupcial del sacerdote. Dijo, después de una breve y sencilla allocución, el Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, que acompañaba su secretario y el señor deán de la Catedral.

Asistieron al acto unas docenas de personas, entre parientes y amigos íntimos del doctor y de la novia, que asistieron a la boda en el cortejo nupcial, al son de la marcha de Mendelssohn. Después de las cuatro ushers, venían cuatro bridesmaids, vestidos de raso azul, con un velo de seda, y tras de ellas una mano una enorme púa de novia, que era la dama de honor, vestida de blanco y llevando en la mano un ramo de flores, y tras de ella el radiante de bodas y de felicidad, del brazo de la novia, ataviada con un rico vestido de raso crema, de larga cola, con berta de fino encaje y velo de tul, y sin más joyas que una garguilla de gruesas perlas, regalo del novio. Este, acompañado de su padrino, esperaba a su futura a un lado del cancel, y al otro se hallaba la señora Fernández de Acosta, rodeada de dos mil convidados, que formaban un grupo interesante.

Al terminar la ceremonia, se echaron al vuelo unas diminutas campanas, que tuñan su carrillon a los sonos de una orquesta orca de cuatro o cinco oboes, que desfiló la concurrencia por delante de los novios, que recibían, rebosantes de dicha, los piaseños y felicitaciones de sus numerosos amigos. Cerca de las once de la mañana se efectuó la recepción, que empezó a las diez y media y terminó cerca de las cuatro de la tarde, hora en que los novios se retiraron para cambiarse sus trajes y entrar en una magnífica carreta de cuatro caballos con herraduras y arreos de plata, regalo de los talabarteros que por muchos años han proveído las caballerizas de Mr. Stokes.

Los regalos a la boda que recibieron los novios llenaban una habitación grande, de tal manera, que parecía una tienda de platería y objetos de arte. Hablamos de muchísimo valor y de excedente de los regalos, que en forma de tarjetas notabilísimas y opulentas de la buena sociedad neoyorquina. Esta asistió a la recepción en tal número que apenas podía darse un paso por los pasadizos que rodeaban a los señores de Acosta, los cuales tuvieron la feliz idea de construir un pabellón que ocupaba todo el patio posterior de la casa, y allí se sirvió un suculento buffet, donde comió.

Gratísimo recuerdo conservará de esa boda los que tuvieron el gusto de presenciaria, ya que los novios ven realzados los buenos deseos de sus amigos, en una de las estancias de la casa, por muchos años y brillará sobre un hogar en que moren la felicidad y la alegría.

### COMUNICADOS.

**GRATITUD.**  
Un deber de conciencia y agradecimiento me impulsa a dar a conocer a los señores de la familia de Mr. Stokes, que me han ayudado en mi enfermedad y me han dado un ejemplo de caridad y de amor a los pobres.

Un milagro de la Providencia Divina (que todo lo puede) me ha devuelto a la vida, y me ha dado un ejemplo de caridad y de amor a los pobres.

Un milagro de la Providencia Divina (que todo lo puede) me ha devuelto a la vida, y me ha dado un ejemplo de caridad y de amor a los pobres.

Un milagro de la Providencia Divina (que todo lo puede) me ha devuelto a la vida, y me ha dado un ejemplo de caridad y de amor a los pobres.

Un milagro de la Providencia Divina (que todo lo puede) me ha devuelto a la vida, y me ha dado un ejemplo de caridad y de amor a los pobres.

Un milagro de la Providencia Divina (que todo lo puede) me ha devuelto a la vida, y me ha dado un ejemplo de caridad y de amor a los pobres.

Un milagro de la Providencia Divina (que todo lo puede) me ha devuelto a la vida, y me ha dado un ejemplo de caridad y de amor a los pobres.

Un milagro de la Providencia Divina (que todo lo puede) me ha devuelto a la vida, y me ha dado un ejemplo de caridad y de amor a los pobres.

### PARA LAS DISPEPSIAS

## VINO DE PAPAYINA DE GANDUL.

COMUNICADOS.

### BOCA RELIGIOSA.

COMUNICADOS.

### IGLESIA DE SAN FELIPE NERI.

COMUNICADOS.

### REMEDIOS CASEROS.

COMUNICADOS.

### CASTORIA.

COMUNICADOS.

### RENOVADOR DE A. GOMEZ.

COMUNICADOS.

### HOMBRE PREVENIDO.

COMUNICADOS.

### LOCION ANTIDERMATICA DEL DR. BOUTIER.

COMUNICADOS.

### REMEDIO CASERO.

COMUNICADOS.

### IMPORTANTE A LOS HACENDADOS.

## Refrigerador NEPTUNO

COMUNICADOS.

### IMPORTANTE A LOS HACENDADOS.

## Refrigerador NEPTUNO

COMUNICADOS.

### IMPORTANTE A LOS HACENDADOS.

## Refrigerador NEPTUNO

COMUNICADOS.

### IMPORTANTE A LOS HACENDADOS.

## Refrigerador NEPTUNO

COMUNICADOS.

### IMPORTANTE A LOS HACENDADOS.

## Refrigerador NEPTUNO

COMUNICADOS.

### IMPORTANTE A LOS HACENDADOS.

## Refrigerador NEPTUNO

COMUNICADOS.

### IMPORTANTE A LOS HACENDADOS.

## Refrigerador NEPTUNO

COMUNICADOS.

### IMPORTANTE A LOS HACENDADOS.

## Refrigerador NEPTUNO

COMUNICADOS.

### IMPORTANTE A LOS HACENDADOS.

## Refrigerador NEPTUNO

COMUNICADOS.

### IMPORTANTE A LOS HACENDADOS.

## Refrigerador NEPTUNO

COMUNICADOS.

### IMPORTANTE A LOS HACENDADOS.

## Refrigerador NEPTUNO

COMUNICADOS.

### IMPORTANTE A LOS HACENDADOS.

## Refrigerador NEPTUNO

COMUNICADOS.

### IMPORTANTE A LOS HACENDADOS.

## Refrigerador NEPTUNO

COMUNICADOS.

### IMPORTANTE A LOS HACENDADOS.

## Refrigerador NEPTUNO

COMUNICADOS.

### IMPORTANTE A LOS HACENDADOS.

## Refrigerador NEPTUNO

COMUNICADOS.

### IMPORTANTE A LOS HACENDADOS.

## Refrigerador NEPTUNO

COMUNICADOS.

### IMPORTANTE A LOS HACENDADOS.

## Refrigerador NEPTUNO

COMUNICADOS.

### IMPORTANTE A LOS HACENDADOS.

## Refrigerador NEPTUNO

COMUNICADOS.

### IMPORTANTE A LOS HACENDADOS.

## Refrigerador NEPTUNO

COMUNICADOS.

### IMPORTANTE A LOS HACENDADOS.

## Refrigerador NEPTUNO

COMUNICADOS.

### IMPORTANTE A LOS HACENDADOS.

## Refrigerador NEPTUNO

COMUNICADOS.

### IMPORTANTE A LOS HACENDADOS.

## Refrigerador NEPTUNO

COMUNICADOS.

### IMPORTANTE A LOS HACENDADOS.

## Refrigerador NEPTUNO

COMUNICADOS.

### IMPORTANTE A LOS HACENDADOS.

## Refrigerador NEPTUNO

COMUNICADOS.

### IMPORTANTE A LOS HACENDADOS.

## Refrigerador NEPTUNO

COMUNICADOS.

### IMPORTANTE A LOS HACENDADOS.

## Refrigerador NEPTUNO

COMUNICADOS.

### IMPORTANTE A LOS HACENDADOS.

## Refrigerador NEPTUNO

COMUNICADOS.

### IMPORTANTE A LOS HACENDADOS.

## Refrigerador NEPTUNO

COMUNICADOS.

### IMPORTANTE A LOS HACENDADOS.

## Refrigerador NEPTUNO

COMUNICADOS.

### IMPORTANTE A LOS HACENDADOS.

## Refrigerador NEPTUNO

COMUNICADOS.

ENSEÑANZAS. Una señora inglesa profesora con título de filología, grado de instrucción general y con buenas referencias. Ofrece al público...

DESEAN COLOCARSE. Un joven penitenciar de una familia de honor y de buena educación. Ofrece al público...

DESEAN COLOCARSE. Un joven penitenciar de una familia de honor y de buena educación. Ofrece al público...

VINO CORDIAL DE CEREBRINA COMPUESTO. Preparado por ULRICH (químico) (es el alimento más completo del cerebro y nervios)...

BOGEGA. SE VENDE. Un magnífico caballo legítimo mallorquín de cuatro años de edad. Se vende por O'Reilly 47, frente al Ministerio de San. Catalina. 611 4-15...

SE VENDE. Un magnífico caballo legítimo mallorquín de cuatro años de edad. Se vende por O'Reilly 47, frente al Ministerio de San. Catalina. 611 4-15...

Falta de Fuerzas BRAVAIS. Jarabe (COCAINA) Zed. Jarabe (GIBERINA) Zed. ANUNCIOS EXTRANJEROS. PUEBLO DEL CUTIS LA LECHE ANTEPELICA...

ENFERMEDADES NERVIOSAS CAPSULAS del Doctor Clin. GRAN PREMIO EXPOSICION UNIVERSAL PARIS 1889. TESORO DE LA BOCA ELIXIR DENTIFRICO ORONTALGICO...